

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 28 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del 2014, a las 09h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Bálsamos 606 y Las Monjas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, esto es el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la compañía **ROTESA S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial la compañía Importadora y Comercializadora de Alimentos S.A. Coalsa, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora María Teresita Puig Plaza, y actúa como Secretario el Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2013 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013;**
- 4) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; y,**
- 5) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocidos los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

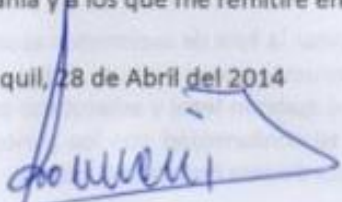
Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Miguel Avilés León, el que concluido su lectura es aprobado por mayoría de votos, por la abstención del señor Roberto Garzozí Bucaram, por su calidad de administrador de la empresa, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, quien procedió a dar lectura a su informe,

relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado, con la abstención del señor Roberto Garzozí Bucaram, por su calidad de administrador de la empresa, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar por mayoría de votos los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, debido a la abstención del señor Roberto Garzozí Bucaram, por su calidad de administrador de la empresa, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2013, con la abstención del señor Roberto Garzozí Bucaram, por su calidad de administrador de la empresa, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se reelija al señor Miguel Avilés León, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Miguel Avilés León como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 11h00 horas. f) p. Roberto Gustavo Garzozí Bucaram - Secretario; f) María Teresita Puig Plaza - Presidenta de la Junta; f) Roberto Gustavo Garzozí Bucaram - Accionista f) p. ROTESA S.A. - IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA - Gerente General - Roberto Gustavo Garzozí Bucaram - Apoderado Especial - Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Abril del 2014


ROBERTO GUSTAVO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO